

Póliza de Seguro de Vida

Proyecta

Póliza No.

552009938

Versión 4

Contratante

MARIO OCTAVIO TELLO ROBLES

CALLE REMO 165 , FRACC VILLA MAGNA, C.P 78413

SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI

R.F.C. : TERM840730618

TELÉFONO: 4812042

Código Cliente **26523063**

Vigencia Versión 4

	Día	Mes	Año
Desde el	16	04	2025
Hasta el	16	04	2026

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición	07	03	2025

Conducto de pago	Banco
Forma de pago	Mensual
Moneda	Nacional

Prima del movimiento

Prima Neta	38,611.54
Recargo Pago	
Fraccionado	3,088.92
Importe a pagar	41,700.46

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. pagará las cantidades derivadas del Seguro de Vida contratadas al Beneficiario designado, después de recibir las pruebas del fallecimiento del Asegurado y una vez que se determine la procedencia del siniestro. El beneficio de supervivencia se pagará en la fecha de vencimiento de la Póliza en caso de que se haya contratado. Todos los beneficios se pagarán dependiendo de la opción de liquidación elegida de acuerdo con las condiciones, Cláusulas y versión vigente que forman parte de este Contrato, y que en caso de siniestro, éste ocurra dentro de la vigencia de la Póliza.

Asegurado (s)

Asegurado 1

MARIO OCTAVIO TELLO ROBLES

Fecha de Nacimiento: 30/07/1984

Edad Contratación: 38 años

Fumador: NO

Tipo de Riesgo ESTANDAR

Código Cliente **26523063**

Descripción del movimiento

CARTERA

Renovación cartera

Coberturas

Supervivencia

Protección para el Retiro

Protección Contratada

903,097.00

Forma de Liquidación

Pago único

Fallecimiento

Protección por Fallecimiento

903,097.00

Últimos Gastos

270,929.10

Seguridad en Vida

270,929.10

Incremento No Fumador 15%

135,464.55

Invalidez

Invalidez Sin Espera

903,095.00

Exención de Pago de Primas por Invalidez

Amparada

Incremento No Fumador 15%

135,464.25

La protección Contratada se actualizará en cada aniversario, de acuerdo a lo especificado en la cláusula de ajuste automático de las condiciones generales.

Vigencia Póliza

	Día	Mes	Año
Desde el	16	04	2023
Hasta el	16	04	2045

Importe Total Actualizado

Importe Total	
Anterior	0.00
Importe Total del	
Movimiento	41,700.46
Importe Total	
Actual	41,700.46

Especificaciones del Plan

Plazo edad alcanzada 60 años

Plan con incrementos
inflacionarios

Agente RODRIGO SANTANA LEIVA

Clave 0018075001

Grupo Nacional Provincial S.A.B.

Para mayor información contáctenos: al (55) 5227 9000 a nivel nacional o visite gnp.com.mx



Grupo Nacional Provincial S.A.B.

Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco
c.p. 04200, México, Ciudad de México

Página 2 / 5

Póliza de Seguro de Vida

Proyecta

Póliza No.

552009938

Versión 4

Observaciones

Para mayor información contáctenos: al (55) 5227 9000 a nivel nacional o visite gnp.com.mx

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

"Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones."

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Esta Carátula de la Póliza forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros o bien al (55) 5227 9000 a nivel nacional o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Se sugiere al Asegurado consultar las Condiciones Generales correspondientes a esta Carátula de Póliza para conocer las Coberturas, Exclusiones y Restricciones del Seguro.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de Internet gnp.com.mx, o bien llamando al teléfono 5227 9000 a nivel nacional.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su Seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de **Grupo Nacional Provincial, S.A.B.** ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, comunicarse al teléfono (55) 5227 9000 a nivel nacional, o al correo electrónico: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)** con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, comuníquese al teléfono (55) 5340 0999 a nivel nacional, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

Para conocer la ubicación de la oficina más cercana a tu domicilio, los horarios de atención y el tipo de operaciones que podrá realizar en cada una de ellas, consulta la página de Internet gnp.com.mx, llame al (55) 5227 9000 a nivel nacional.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 10 de Enero de 2023, con el número CNSF-S0043-0046-2023/CONDUSEF-005674-01."

Póliza de Seguro de Vida

Proyecta

Póliza No.

552009938

BENEFICIARIOS

Versión 4

Beneficiarios:

Nombre	Fecha de Nacimiento	Parentesco	Porcentaje de distribución
Protección por Fallecimiento:			
NAYELY JAZMIN JIMENEZ HERNANDEZ	06/07/1989	Cónyuge	100.00

Póliza de Seguro de Vida
Proyecta
Póliza No.
552009938
TABLA DE VALORES GARANTIZADOS
Versión 4

Plan: Proyecta

Plazo edad alcanzada 60 años

Edad Contratación: 38 años

Protección por Fallecimiento: 903,097.00

Protección por Supervivencia: 903,097.00

Año	Prima Anual	Valor en efectivo	Seguro Prorrogado (*)		
			Años	Meses	Efectivo
03	41,700.45	43,312.50	10	2	0.00
04	41,700.45	67,163.30	13	5	0.00
05	41,700.45	92,946.70	16	0	0.00
06	41,700.45	120,798.20	16	0	40,748.33
07	41,700.45	150,808.10	15	0	99,548.84
08	41,700.45	182,714.50	14	0	157,965.26
09	41,700.45	216,662.00	13	0	216,039.73
10	41,700.45	253,255.40	12	0	274,589.92
11	41,700.45	292,079.60	11	0	332,563.75
12	41,700.45	333,712.40	10	0	390,644.92
13	41,700.45	378,226.00	9	0	448,594.48
14	41,700.45	425,539.30	8	0	505,926.61
15	41,700.45	476,013.30	7	0	562,829.03
16	41,700.45	529,729.60	6	0	619,026.44
17	41,700.45	587,013.00	5	0	674,546.26
18	41,700.45	647,954.00	4	0	729,064.25
19	41,700.45	712,977.00	3	0	782,624.85
20	41,700.45	781,919.40	2	0	834,538.11
21	41,700.45	841,108.40	1	0	869,903.61
22	41,700.45	903,097.00	0	0	903,097.00

La Prima anual y el Valor en efectivo se actualizarán en cada aniversario, de acuerdo a lo especificado en la cláusula de ajuste automático de las condiciones generales de la póliza.

(*) El seguro prorrogado no aplica al terminar el plazo de pago de primas.